



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
12:13
04 JUL 2016
RECIBIDO
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
4 JUL 2016
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 94/2016.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTAN.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 13 y 14 de Junio de 2016 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **89** promociones pendientes de acordar las cuales se encuentran dentro del término para ello, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		09-06-16	10576	TERCERA	SI
2		09-06-16	10577	TERCERA	SI
3		09-06-16	10578	TERCERA	SI
4		10-06-16	10580	PRIMERA	SI
5		10-06-16	10582	PRIMERA	SI
6		10-06-16	10584	PRIMERA	SI
7		10-06-16	10586	TERCERA	SI
8		10-06-16	10587	PRIMERA	SI
9		10-06-15	10588	PRIMERA	SI

10		10-06-16	10589	PRIMERA	SI
11		10-06-16	10590	PRIMERA	SI
12		10-06-16	10593	SEGUNDA	SI
13		10-06-16	10594	SEGUNDA	SI
14		10-06-16	10595	TERCERA	SI
15		10-06-16	10612	TERCERA	SI
16		10-06-16	10613	TERCERA	SI
17		10-06-16	10614	SEGUNDA	SI
18		10-06-16	10615	TERCERA	SI
19		10-06-16	10616	TERCERA	SI
20		10-06-16	10617	TERCERA	SI
21		10-06-16	10618	PRIMERA	SI
22		10-06-16	10619	PRIMERA	SI
23		10-06-16	10620	PRIMERA	SI
24		10-06-16	10621	TERCERA	SI
25		10-06-16	10622	SEGUNDA	SI
26		10-06-16	10623	TERCERA	SI
27		10-06-16	10624	PRIMERA	SI
28		10-06-16	10625	PRIMERA	SI
29		10-06-16	10628	PRIMERA	SI
30		10-06-16	10629	PRIMERA	SI
31		10-06-16	10631	SEGUNDA	SI
32		10-06-16	10634	PRIMERA	SI
33		10-06-16	10635	TERCERA	SI
34		10-06-16	10636	SEGUNDA	SI
35		10-06-16	10638	SEGUNDA	SI
36		10-06-16	10639	SEGUNDA	SI
37		10-06-16	10640	PRIMERA	SI
38		10-06-16	10641	SEGUNDA	SI
39		10-06-16	10642	TERCERA	SI
40		10-06-16	10643	PRIMERA	SI
41		10-06-16	10644	SEGUNDA	SI
42		10-06-16	10645	TERCERA	SI
43		10-06-16	10646	PRIMERA	SI
44		10-06-16	10648	TERCERA	SI
45		10-06-16	10649	PRIMERA	SI
46		10-06-16	10650	SEGUNDA	SI
47		10-06-16	10651	SEGUNDA	SI
48		10-06-16	10652	TERCERA	SI
49		10-06-16	10653	SEGUNDA	SI
50		10-06-16	10654	SEGUNDA	SI
51		10-06-16	10655	PRIMERA	SI
52		10-06-16	10657	TERCERA	SI
53		10-06-16	10661	PRIMERA	SI
54		10-06-16	10662	SEGUNDA	SI
55		10-06-16	10663	PRIMERA	SI
56		10-06-16	10664	SEGUNDA	SI
57		10-06-16	10666	PRIMERA	SI
58		10-06-16	10667	PRIMERA	SI
59		10-06-16	10668	SEGUNDA	SI
60		10-06-16	10669	TERCERA	SI

61		10-06-16	10670	PRIMERA	SI
62		10-06-16	10671	PRIMERA	SI
63		10-06-16	10672	TERCERA	SI
64		10-06-16	10673	PRIMERA	SI
65		10-06-16	10675	SEGUNDA	SI
66		10-06-16	10676	TERCERA	SI
67		10-06-16	10678	TERCERA	SI
68		10-06-16	10679	TERCERA	SI
69		10-06-16	10680	TERCERA	SI
70		10-06-16	10680	PRIMERA	SI
71		10-06-16	10681	SEGUNDA	SI
72		10-06-16	10682	PRIMERA	SI
73		10-06-16	10683	TERCERA	SI
74		10-06-16	10701	TERCERA	SI
75		10-06-16	10702	PRIMERA	SI
76		10-06-16	10705	TERCERA	SI
77		10-06-16	10710	TERCERA	SI
78		10-06-16	10711	TERCERA	SI
79		10-06-16	10712	TERCERA	SI
80		10-06-16	10713	PRIMERA	SI
81		10-06-16	10715	TERCERA	SI
82		10-06-16	10716	PRIMERA	SI
83		10-06-16	10717	PRIMERA	SI
84		10-06-16	10718	TERCERA	SI
85		10-06-16	10719	PRIMERA	SI
86		10-06-16	10720	TERCERA	SI
87		10-06-16	10721	PRIMERA	SI
88		10-06-16	10722	TERCERA	SI
89		10-06-16	10723	PRIMERA	SI

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **10** expedientes citados pendientes para dictar sentencias, **07** definitivas y **03** interlocutorias, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	03-06-16	03-06-16	X	X
2.		DEFINITIVA	03-06-16	03-06-16	X	X
3.		DEFINITIVA	06-06-16	06-06-16	X	X
4.		DEFINITIVA	09-06-16	09-06-16	X	X
5.		DEFINITIVA	09-06-16	09-06-16	X	X
6.		DEFINITIVA	10-06-16	10-06-16	X	X
7.		DEFINITIVA	10-06-16	10-06-16	X	X
8.		INTERLOCUT.	09-06-16	09-06-16	X	X
9.		INTERLOCUT.	09-06-16	09-06-16	X	X
10.		INTERLOCUT.	09-06-16	09-06-16	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 14 de Enero del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 10 de Junio del 2016, se citaron 283 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 210 sentencias definitivas y 63 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado JOSÉ PATRICIO ORTEGA TREVIÑO, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10-06-16	AUDIENCIA DE PRUEBAS		SI

De la Licenciada LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ, se constató que tenía **10** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		09-06-16	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR		SI
2.		09-06-16	EMPLAZAR		SI
3.		09-06-16	OFICIOS DEPENDENCIAS		SI
4.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI
5.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI
6.		10-06-16	NOT. AUDIENCIA		SI
7.		10-06-16	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR		SI
8.		10-06-16	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR		SI
9.		10-06-16	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR		SI
10.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI

De la Licenciada MARGARITA MORENO LÓPEZ, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		09-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI
2.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI
3.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI

De la Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10-06-16	NOTIFICACION		SI
2.		10-06-16	NOTIFICACION		SI
3.		10-06-16	NOTIFICACION		SI

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 21 de Junio de 2016
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Consejo de la Judicatura del Estado



VISITA ORDINARIA en Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día **Lunes 13 de Junio** del 2016, **Materia Civil**, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 13 y 14 de Junio de 2016.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre del 2015.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,954 del día 08 de Diciembre del 2015.

PERIODO DE VISITA: 14 de Enero del 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta el día 10 de Junio del 2016.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

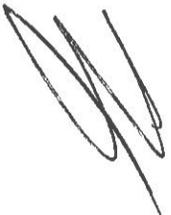
Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público

referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:



C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:



LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO. Presente.
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.
En funciones de Proyectista Cuarto Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JOSÉ PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.



LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.



LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría

VISITADURIA
Materia Civil

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- JESSICA I. ALATORRE CASTAÑEDA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- CLAUDIA LISETH CUIN VALLES. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- FABIOLA MARTÍNEZ UREÑA. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE. Presente.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

[Handwritten signatures and initials]

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	801
Sentencias Definitivas dictadas	210
Sentencias Interlocutorias dictadas	063
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	140
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	015
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	003
Excepciones de Incompetencias	009
Amparos interpuestos	035
Audiencias Programadas	961
Audiencias Celebradas	490
Audiencias Diferidas	471
Exhortos Recibidos	078
Exhortos Girados	092
Promociones recibidas	10,067
Oficios remitidos	2,342
Cartas Rogatorias	004
Requisitorias	006
Recibos de Ingreso (Valores)	133
Cédulas Profesionales	ELECTRONICA

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	14 y 15 de Enero del 2016
NUMERO DE INICIOS <small>Consejo de la Judicatura</small>	801
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO <small>VISITADURIA</small>	
FECHA <small>Materia Civil</small>	10-06-16
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,067
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	89
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	10,724
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	10-06-16
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	TERCERO NO PARTE JUICIO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		09-06-16	10576	TERCERA	SI
2		09-06-16	10577	TERCERA	SI
3		09-06-16	10578	TERCERA	SI
4		10-06-16	10580	PRIMERA	SI
5		10-06-16	10582	PRIMERA	SI
6		10-06-16	10584	PRIMERA	SI

Handwritten signature and initials

7		10-06-16	10586	TERCERA	SI
8		10-06-16	10587	PRIMERA	SI
9		10-06-15	10588	PRIMERA	SI
10		10-06-16	10589	PRIMERA	SI
11		10-06-16	10590	PRIMERA	SI
12		10-06-16	10593	SEGUNDA	SI
13		10-06-16	10594	SEGUNDA	SI
14		10-06-16	10595	TERCERA	SI
15		10-06-16	10612	TERCERA	SI
16		10-06-16	10613	TERCERA	SI
17		10-06-16	10614	SEGUNDA	SI
18		10-06-16	10615	TERCERA	SI
19		10-06-16	10616	TERCERA	SI
20		10-06-16	10617	TERCERA	SI
21		10-06-16	10618	PRIMERA	SI
22		10-06-16	10619	PRIMERA	SI
23		10-06-16	10620	PRIMERA	SI
24		10-06-16	10621	TERCERA	SI
25		10-06-16	10622	SEGUNDA	SI
26		10-06-16	10623	TERCERA	SI
27		10-06-16	10624	PRIMERA	SI
28		10-06-16	10625	PRIMERA	SI
29		10-06-16	10628	PRIMERA	SI
30		10-06-16	10629	PRIMERA	SI
31		10-06-16	10631	SEGUNDA	SI
32		10-06-16	10634	PRIMERA	SI
33		10-06-16	10635	TERCERA	SI
34		10-06-16	10636	SEGUNDA	SI
35		10-06-16	10638	SEGUNDA	SI
36		10-06-16	10639	SEGUNDA	SI
37		10-06-16	10640	PRIMERA	SI
38		10-06-16	10641	SEGUNDA	SI
39		10-06-16	10642	TERCERA	SI
40		10-06-16	10643	PRIMERA	SI
41		10-06-16	10644	SEGUNDA	SI
42		10-06-16	10645	TERCERA	SI
43		10-06-16	10646	PRIMERA	SI
44		10-06-16	10648	TERCERA	SI
45		10-06-16	10649	PRIMERA	SI
46		10-06-16	10650	SEGUNDA	SI
47		10-06-16	10651	SEGUNDA	SI
48		10-06-16	10652	TERCERA	SI
49		10-06-16	10653	SEGUNDA	SI
50		10-06-16	10654	SEGUNDA	SI
51		10-06-16	10655	PRIMERA	SI
52		10-06-16	10657	TERCERA	SI
53		10-06-16	10661	PRIMERA	SI
54		10-06-16	10662	SEGUNDA	SI
55		10-06-16	10663	PRIMERA	SI
56		10-06-16	10664	SEGUNDA	SI
57		10-06-16	10666	PRIMERA	SI

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

58		10-06-16	10667	PRIMERA	SI
59		10-06-16	10668	SEGUNDA	SI
60		10-06-16	10669	TERCERA	SI
61		10-06-16	10670	PRIMERA	JUZGADO SEGUNDO
62	atura	10-06-16	10671	PRIMERA	DE LO CIVIL
63		10-06-16	10672	TERCERA	SI
64	IA	10-06-16	10673	PRIMERA	SI
65	vil	10-06-16	10675	SEGUNDA	SI
66		10-06-16	10676	TERCERA	SI
67		10-06-16	10678	TERCERA	SI
68		10-06-16	10679	TERCERA	SI
69		10-06-16	10680	TERCERA	SI
70		10-06-16	10680	PRIMERA	SI
71		10-06-16	10681	SEGUNDA	SI
72		10-06-16	10682	PRIMERA	SI
73		10-06-16	10683	TERCERA	SI
74		10-06-16	10701	TERCERA	SI
75		10-06-16	10702	PRIMERA	SI
76		10-06-16	10705	TERCERA	SI
77		10-06-16	10710	TERCERA	SI
78		10-06-16	10711	TERCERA	SI
79		10-06-16	10712	TERCERA	SI
80		10-06-16	10713	PRIMERA	SI
81		10-06-16	10715	TERCERA	SI
82		10-06-16	10716	PRIMERA	SI
83		10-06-16	10717	PRIMERA	SI
84		10-06-16	10718	TERCERA	SI
85		10-06-16	10719	PRIMERA	SI
86		10-06-16	10720	TERCERA	SI
87		10-06-16	10721	PRIMERA	SI
88		10-06-16	10722	TERCERA	SI
89		10-06-16	10723	PRIMERA	SI



LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,342
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO LOCAL
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
ACTOR	
ASUNTO A TRATAR	INTERPELACION JUDICIAL
REMITIDO A	C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE REMISIÓN	10-06-2016

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	19
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	15
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	01
CONTRA AUTOS	03
CONFLICTOS COMPETENCIALES	09
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		SENTENCIA DEFINITIVA	13/11/15	18/01/16	
2.		SENTENCIA DEFINITIVA	07/01/16	01/03/16	
3.		SENTENCIA DEFINITIVA	22/02/16	29/03/16	
4.		SENTENCIA DEFINITIVA	27/01/16	29/03/16	
5.		AUTO	07/03/16	05/04/16	
6.		SENTENCIA DEFINITIVA	20/01/16	08/04/16	
7.		SENTENCIA DEFINITIVA	28/01/16	11/04/16	
8.		SENTENCIA DEFINITIVA	10/03/16	14/04/16	
9.		SENTENCIA INTERLOCURIA	15/03/16	11/05/16	
10.		SENTENCIA DEFINITIVA	23/02/16	12/05/16	
11.		SENTENCIA DEFINITIVA	29/03/16	12/05/16	
12.		SENTENCIA DEFINITIVA	23/02/16	12/05/16	
13.		SENTENCIA DEFINITIVA	10/03/16	13/05/16	
14.		SENTENCIA DEFINITIVA	31/03/16	13/05/16	
15.		SENTENCIA DEFINITIVA	28/03/16	20/05/16	
16.		SENTENCIA DEFINITIVA	10/03/16	20/05/16	
17.		SENTENCIA DEFINITIVA	06/04/16	01/06/16	
18.		AUTO	22/02/16	14/04/16	
19.		AUTO	04/04/16	20/04/16	

[Handwritten signature and initials]

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA.

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	19

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	35
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	08
EN TRAMITE	23
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Juzgado Primero de Distrito en materia de Amparo y de Juicios Federales
NUMERO DE AMPARO	
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	Omitir acordar promociones.
JUICIO NATURAL	Ordinario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	92
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	17
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	13
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	62
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	JUEZ COMPETENTE CIVIL DE TECATE, B.C.
A EFECTO DE	SE CITE SUCESIÓN POR CONDUCTO DE ALBACEA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD EXHORTOS RECIBIDOS	78
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	31
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	28
EN TRÁMITE O PENDIENTES	17
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	06
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE CIVIL	
RECIBIDO DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A

A EFECTO DE **EMPLAZAR TERCEROS INTERESADOS**



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	04
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
DIRIGIDO A	OFICIALIA MAYOR DIRECCION DE DELEGACIONES DE SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES TIJUANA
A EFECTO DE	SE EMPLAZE

CÉDULAS PROFESIONALES (SISTEMA ELECTRONICO)

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	133
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	10-06-16
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	QUIEN ACREDITE MEJOR DERECHO
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
ENTREGADO	NO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA ELENA ARMENDARIZ RODRIGUEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

[Handwritten signature]

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	283
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	217
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	066
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	210
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	063
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	007
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVA	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIA	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	03-06-16	03-06-16	X	X
2.		DEFINITIVA	03-06-16	03-06-16	X	X
3.		DEFINITIVA	06-06-16	06-06-16	X	X
4.		DEFINITIVA	09-06-16	09-06-16	X	X
5.		DEFINITIVA	09-06-16	09-06-16	X	X
6.		DEFINITIVA	10-06-16	10-06-16	X	X
7.		DEFINITIVA	10-06-16	10-06-16	X	X
8.		INTERLOCUT.	09-06-16	09-06-16	X	X
9.		INTERLOCUT.	09-06-16	09-06-16	X	X
10.		INTERLOCUT.	09-06-16	09-06-16	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	02-06-15
FOJAS	91
ACTOR VISITADURIA Materia Civil	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28-03-16
FECHA DE SENTENCIA	29-03-16
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- En la vía Sumaria de Desahucio, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no justificó sus excepciones.- - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se condena al señor [REDACTED] a desocupar y entregar a favor de la parte actora la casa habitación ubicada en [REDACTED] de esta ciudad de Tijuana, Baja California. - - - - -</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada, a pagar a la actora las rentas vencidas a partir del quince de julio del 2014, a razón de [REDACTED] pesos [REDACTED] (Moneda de los Estados Unidos de Norteamérica) mensuales cada una, así como al pago de las pensiones rentísticas que se vencieron durante las tramitación del presente juicio y aquéllas que en lo subsecuente se sigan venciendo hasta la desocupación del inmueble arrendado.- - - - -</p> <p>CUARTO.- En virtud de que ha transcurrido el término de veinte días que le fue concedido a la parte demandada, [REDACTED] para la desocupación voluntaria del inmueble materia del presente juicio, procédase a ejecutar la presente en los términos indicados por el artículo 481 en relación con el 685 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado o una vez que cause ejecutoria la presente resolución.- - - - -</p> <p>QUINTO.- Se condena a la parte demandada, al pago de los gastos y costas que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.- - - - -</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - -</p> <p>- - - - - A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, por ante su C. Secretario de Acuerdos, Licenciado José Luis Molina Rodríguez que da fe.- - - - -</p>

JUICIO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10-01-14
FOJAS	180
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27-05-16
FECHA DE SENTENCIA	30-05-16
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE :-----</p> <p>PRIMERO.- En la Vía ORDINARIA CIVIL seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de los demandados.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que el [REDACTED] se ha convertido en propietario por haberse consumado en su favor la prescripción positiva, respecto de la fracción de terreno identificada como lote [REDACTED] de la manzana [REDACTED] con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados que se encuentra dentro de un predio mayor denominado [REDACTED] y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:-----</p> <p>[REDACTED]</p> <p>-----</p> <p>- - - TERCERO.- Se decreta la cancelación PARCIAL de la partida número [REDACTED] Sección [REDACTED] de fecha 21 de febrero de 1995; inscrito a nombre de los demandados, acorde a las consideraciones vertidas en el considerando VI del precepto de la presente resolución.-----</p> <p>- - - CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y el auto que así la declare, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, para que la cumpla en sus términos prescribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD a la parte actora.-----</p> <p>----- QUINTO.- De acuerdo a los artículos 625 y 630 del Enjuiciamiento Civil <u>publíquense los puntos resolutivos de este fallo definitivo, por medio de edictos por dos veces de tres días en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad a elección de la parte interesada;</u> en el entendido de que deberá ejecutarse esta en tanto transcurran los TRES MESES de Ley.-----</p> <p>- - - - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, ante su C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ LUIS OLINA RODRÍGUEZ, que autoriza y da fe.-----</p> <p>-----</p>

[Handwritten signature and initials]



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO Consejo de la Judicatura del Estado	ORDINARIO MERCANTIL
INICIADO CIUDADURIA	24-06-15
FOJAS Materia Civil	59
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27-05-16
FECHA DE SENTENCIA	30-05-16
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- R E S U E L V E -----</p> <p>PRIMERO.- Es procedente la vía ordinaria mercantil, en que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada no justificó sus defensas y excepciones.-----</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se condena a [REDACTED] al pago a favor del actor de la cantidad de [REDACTED] dólares [REDACTED] [REDACTED] MONEDA AMERICANA) por concepto de suerte principal.-----</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagarle a la actora, los intereses moratorios a razón del [REDACTED]% [REDACTED] por ciento) anual correspondiente a los pagarés numerados del 6 al 33 que suscribió el día dieciocho de abril del año 2007, los cuales deberán de computarse desde la fecha en que incurrió en mora hasta la liquidación total del adeudo.-----</p> <p>CUARTO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas originados con la tramitación del presente juicio, lo cual será determinado en ejecución de sentencia.-----</p> <p>QUINTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS a fin de que cumpla voluntariamente con la sentencia que aquí se emite, y en su defecto hágase trance y remate de los bienes que en su momento sean embargados para garantizar el adeudo, y con su producto páguese a la parte actora.-----</p> <p>-- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, por ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Susana Isabel Govea Arroyo, que da fe.-----</p>

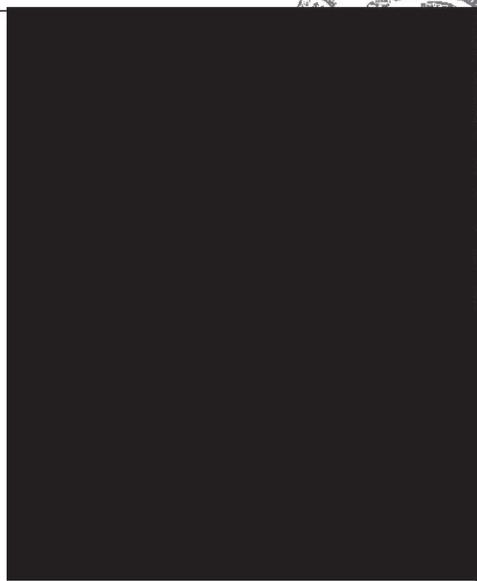
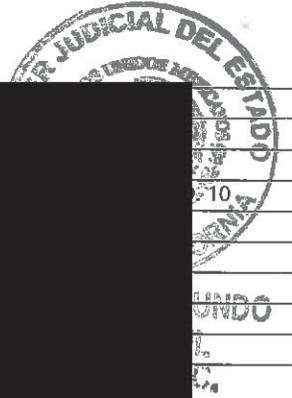
JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



- - - **TERCERO.-** Se decreta la **cancelación PARCIAL** de la partida número [redacted] Tomo [redacted] Sección [redacted] de fecha 17 de diciembre del 1990 en lo que se refiere solamente al departamento [redacted]

[redacted] constituido sobre el lote [redacted] de la manzana [redacted] del Fraccionamiento [redacted] de esta ciudad; inscrita a nombre de los codemandados, acorde a las consideraciones vertidas en el considerando VI del cuerpo de la presente resolución.-----

- - - **CUARTO.-** Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al **C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad**, para que la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de **TITULO DE PROPIEDAD** a la parte actora.-----

- - - **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** Así, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el **C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, ante su **C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ**, que autoriza y da fe.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	19-02-01
FOJAS	277
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12-05-16
FECHA DE SENTENCIA	13-05-16
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- RESUELVE ---</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente el Incidente de liquidación promovido por la parte actora. - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se APRUEBA la planilla de liquidación formulada por el activo procesal, por la suma total de [REDACTED] dólares [REDACTED] MONEDA AMERICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), por concepto de intereses moratorios correspondientes al periodo del 10 de NOVIEMBRE del 2015 AL 10 DE MARZO DEL 2016.-----</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE.- - - - - - A S I, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de lo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, por ante su C. Secretario de Acuerdos Lic. Guadalupe Ocampo Antonio, que da fe.-----</p>

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaría de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de las interlocutorias a excepción de las correspondientes a los expedientes

[REDACTED]. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 13 de Junio del 2016, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil Licenciado **CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 14 de Junio de los corrientes.

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Siendo las ^{Consejo de la Judicatura de Baja California} ocho horas del día martes 14 de Junio del 2016 el suscrito

Visitador ^{VISITADOR} en ^{Materia Civil} Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del **C. Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGURZ. Presente.
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO. Presente.
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.
En funciones de Projectista Cuarto Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JOSÉ PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- JESSICA I. ALATORRE CASTAÑEDA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 3.- CLAUDIA LISETH CUIN VALLES. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 4.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 5.- FABIOLA MARTÍNEZ UREÑA. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 6.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 8.- LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 11.- RAMÓN CASTRO DUARTE. Presente.
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARÍA:



A cargo de la LICENCIADA GUADALUPE OCAMPO ANTONIO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS Materia Civil	234
AUDIENCIAS CELEBRADAS	120
AUDIENCIAS DIFERIDAS	114

Las 114 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	28
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	07
NO ESTA FIJADA LA LITIS	25
A PETICIÓN DE PARTES	01
PENDIENTE OFICIO DE BUSQUEDA	04
NO SE PREPARÓ POR DIVERSAS CAUSAS	29
NUEVA FECHA	09
DESISTIÓ PRUEBA	01
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO	02
CONVENIO	02
NO SE DILIGENCIO EXH. O CARTA ROGATORIA	01
SE CITÓ PARA SENTENCIA	03
DESISTIMIENTO	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **31 de agosto del 2016** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **Sumario Hipotecario** promovido por [REDACTED] en contra [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para **desahogo de pruebas**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	31
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
ACTOR	[REDACTED]
INICIO	23-10-15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16-05-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE PRUEBA DE INFORME

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	37
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
ACTOR	[REDACTED]
INICIO	11-09-15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16-05-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE PRUEBA DE INFORME

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	19
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	13-05-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11-04-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	05
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
ACTOR	[REDACTED]
INICIO	08-04-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21-04-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	16
JUICIO	ORDINARIO CIVIL SUCESORIO
ACTOR	[REDACTED]
A BIENES DE	[REDACTED]
INICIO	13-04-16

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25-05-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUICIO A PRUEBAS

Consejo de la Judicatura
del Estado

SEGUNDA SECRETARIA:



VISITADURIA
Materia Civil

Durante el periodo que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado **JOSÉ LUÍS MOLINA RODRÍGUEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	409
AUDIENCIAS CELEBRADAS	198
AUDIENCIAS DIFERIDAS	211

Ahora bien, las 211 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CONVENIOS	25
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	29
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	08
FALTA DE IMPULSO PROCESAL	05
ALLANARON	21
NO SE FIJO LA LITIS	40
SE CITO PARA SENTENCIA DEFINITIVA	25
DESISTIMIENTO	13
NO SE ENCONTRO DOMICILIO	15
DIFERIDA A PETICIÓN DE PARTES	23
SUSPENDIÓ EL PROCEDIMIENTO/REGULARIZA PROCEDIMIENTO	07

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **17 de Agosto del 2016** relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] para la celebración de la audiencia de Desahogo de Pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado

de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	19
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	13-04-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09-06-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	54
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	12-04-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31-05-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	63
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	09-11-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05-04-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PERÍODO PROBATORIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	66

[Handwritten marks and signatures on the left margin]



JUICIO	SUCESORIO INTAMENTARIO
PROMOVENTE	
SUCESIÓN A BIENES	
INICIO	06-10-15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02-06-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	38
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	11-04-14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02-06-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	318
AUDIENCIAS CELEBRADAS	172
AUDIENCIAS DIFERIDAS	146

Las 146 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	17
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	14
NO ESTA FIJADA LA LITIS	14

[Handwritten signature]

PENDIENTE DESAHOGO PRUEBA PER.	04
PENDIENTE OFICIO DE BUSQUEDA	11
JUICIO ESPECIAL SE CITO PARA SENTENCIA	11
NUEVA FECHA	11
DESISTIÓ PRUEBA	01
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO/HABILITAN DÍAS Y HORAS INHABILES	19
NO SE CITÓ DOMICILIO CERRADO	17
CONVENIO	05
NO SE DILIGENIO EXH. O CARTA ROG.	01
SE REQUIERE PROPORCIONE DOMICILIO	09
PROPORCIONA NUEVO DOMICILIO P/EMPLAZA	05
NO SE ENCONTRO TESTIGO EN DOMICILIO	01
DESISTE DE LA DEMANDADA	03
DEJA SIN EFECTO AUTO POR CUMPLIENTO FALLO PROTECTOR	02
DEJA SIN EFECTO AUTO X ACLARACION DE PRUEBA	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 11 de agosto del 2016, con número de expediente [REDACTED], promovido por **SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED]** en contra de [REDACTED] para el desahogo de audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencias,

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	108
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]

DEMANDADO	
INICIO	04-02-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01-06-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABRE JUICIO A PRUEBA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	156
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
INICIO	11-09-11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03-06-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EJECUCIÓN DE SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	148
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	18-05-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27-05-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJEC. SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	53
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	19-02-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14-06-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO DEMANDADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	87
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
INICIO	30-04-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08-06-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	BÚSQUEDA DE DOMICILIO

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

Handwritten signature and initials

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **JOSÉ PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	386
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	221
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	085
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	079
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	10-06-16 Notificación por dejar de actuar 3 meses

Los **85** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	11
DOMICILIOS INEXACTOS	14
DOMICILIOS CERRADOS	33
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	15
VACIOS	12

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	10-06-16	AUDIENCIA DE PRUEBAS		SI

2) A cargo de la Licenciada **LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	440
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	269
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	097
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	064
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	14-06-16
	NOTIFICAR SENT. DEF.

Los 97 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	25
DOMICILIOS INEXACTOS	32
DOMICILIOS CERRADOS	19
NO HABITA EL DEMANDADO EN DOMICILIO	03
DOMICILIOS VACÍOS	18

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		09-06-16	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR		SI
2.		09-06-16	EMPLAZAR		SI
3.		09-06-16	OFICIOS DEPENDENCIAS		SI
4.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI
5.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI
6.		10-06-16	NOT. AUDIENCIA		SI
7.		10-06-16	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR		SI
8.		10-06-16	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR		SI
9.		10-06-16	POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR		SI
10.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI

Amf de S

A

3) A cargo de la Licenciada MARGARITA MORENO LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	748
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	527
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	183
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	035
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	10-06-16 EMPLAZAMIENTO

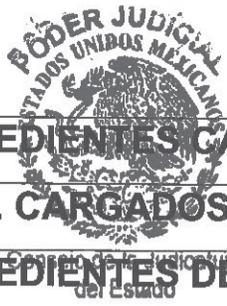
Los 183 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	19
DOMICILIOS INEXACTOS	32
DOMICILIOS CERRADOS	58
NO HABITA EL DEMANDADO EN DOMICILIO	42
DOMICILIOS VACÍOS	32
OTROS	00

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		09-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI
2.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI
3.		10-06-16	EMPLAZAMIENTO		SI

4) A cargo de la Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	838
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	586
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	239
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	10-06-16 NOTIFICAR SENT. DEF.

Los 239 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	34
DOMICILIOS INEXACTOS	43
DOMICILIOS CERRADOS	72
NO HABITA EL DEMANDADO EN DOMICILIO	39
DOMICILIOS VACIOS	51

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10-06-16	NOTIFICACION		SI
2.		10-06-16	NOTIFICACION		SI
3.		10-06-16	NOTIFICACION		SI

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS, REYNALDO OLIVER**

[Handwritten signature]

GARCÍA y MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en Inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RAMON CASTRO DUARTE** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se constató que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TULIQUANA Q. RO.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria de inspección.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Consejo de la Judicatura
VISITADURIA
Materia Civil

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

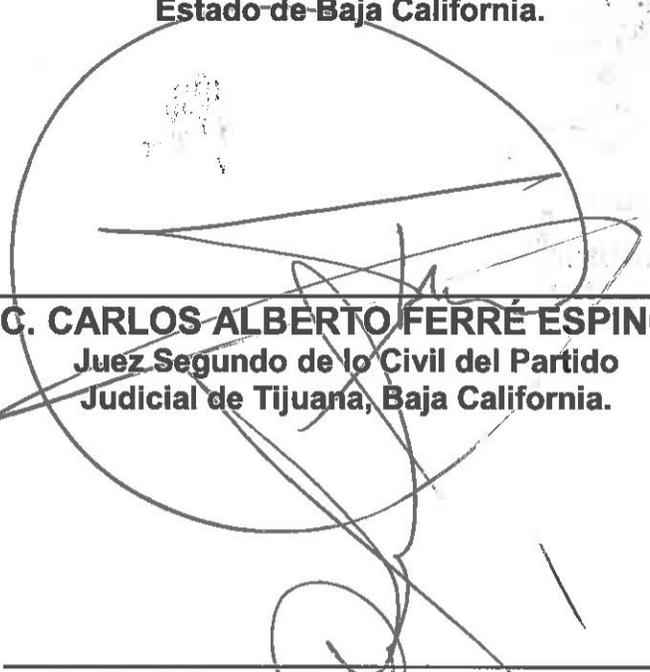
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 14 de Junio del 2016, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

[Handwritten signatures and initials]

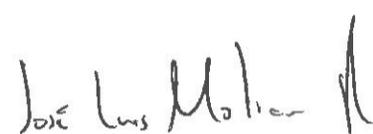
[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

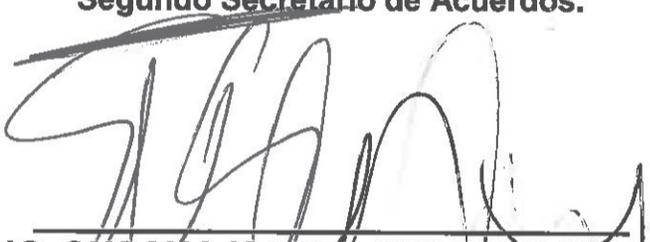


LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA
Juez Segundo de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

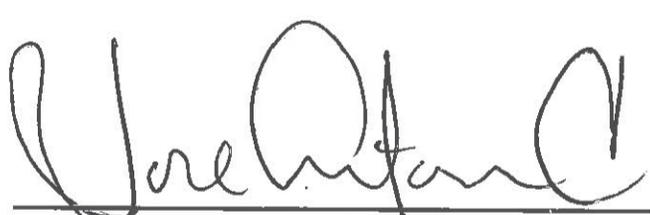
LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO
Primer Secretario de Acuerdos.



LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. JOSÉ ANTONIO CORDOVA AGUILUZ
En funciones de Proyectista

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 94/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 39 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

